

la cual se caracteriza por un énfasis excesivo en los aspectos técnico-económicos en detrimento de la esfera social y por una carencia de participación de la población involucrada. Las consecuencias de esta concepción del desarrollo regional y de la lógica organizacional que la acompaña han significado un alto costo social y el surgimiento de la marginalidad no sólo económica sino ecológica y urbana. Pilar García señala que uno de los problemas más graves a los que se enfrentan Ciudad Guayana y la Corporación es su incapacidad de autocrítica ya que la concepción teórica de los expertos del MIT aún orienta sus políticas de desarrollo. Finalmente, y en muy poco espacio, García esboza una comparación entre Guayana y Las Truchas, donde a pesar de todo, la experiencia mexicana presenta algunas ventajas.

Los estudios que se presentan en este libro son interesantes pues aportan información original y a veces muy actual sobre los procesos que se han desencadenado en dos regiones latinoamericanas donde el Estado ha intervenido con grandes inversiones industriales y urbanas por un largo periodo. También informan acerca de las concepciones del desarrollo y las teorías que hay detrás de ellas, lo que permite comprender mejor el proceso de toma de decisiones presente en los organismos de planificación. A pesar del tono de denuncia con que se presentan algunos trabajos, la presencia de información original y el conocimiento de la realidad local, si bien no evita siempre las grandes interpretaciones, provee al lector de un conocimiento empírico nuevo y de algunas claves para la comprensión de los procesos sociales y económicos locales así como de los mecanismos que influyen en las decisiones de los actores institucionales.

MARÍA LUISA TARRÉS

ROXBOROUGH, Ian, *Unions and Politics in Mexico, the Case of the Automobile Industry*, Cambridge, Cambridge University Press, Latin American Studies, núm. 49, 1984, 207 pp.

En una edición muy cuidada se publica el estudio, también cuidadoso, que Ian Roxborough (I.R.) realizó en México entre 1977 y 1982. En diez capítulos, un prefacio, tablas estadísticas y abultadas notas, el libro analiza los hallazgos de una investigación que comprende un periodo de diez años sobre la práctica de los sindicatos que agrupan a los obreros del automóvil en México.

I.R. polemiza a lo largo del libro con una serie de propuestas de interpretación, que él considera muy erradas, sobre la dinámica de la relación movimiento obrero-Estado, la conducta sindical, el funcionamiento de los sindicatos y la tipología de los liderazgos sindicales. En síntesis, los esquemas que critica son, tanto los que proponen que la emergencia de formas nuevas dentro del sindicalismo (sindicatos "independientes") amenazarán las formas tradicionales y dominantes de control y por tanto la estabilidad política mexicana, como los que dicen que el movimiento obrero

mexicano está completamente controlado y subordinado a los dictados del Estado capitalista y que cualquier brote de insurgencia es inmediatamente cooptado o reprimido. Para él, la cuestión es un poco más complicada, menos maniquea y, por tanto, se sitúa en una perspectiva de “ni tanto que quemé al santo, ni tanto que no lo alumbre”.

Para ir matizando estas proposiciones, tomadas como hipótesis, I.R. examina el comportamiento sindical en una sola rama, la automovilística (excluye autopartes y transporte pesado), que se caracteriza por la coexistencia de formas sindicales tanto independientes como oficiales. Los resultados de la investigación empírica arrojaron diferencias importantes entre ambos tipos de sindicatos que no pueden ser explicadas sólo con base en la dicotomía sindicalismo independiente-sindicalismo oficial, sobre todo a la luz de algunas conductas comunes; de ahí su propuesta de dividirlos en “militantes” y “conservadores”, independientemente de su afiliación a una organización mayor.

Por su parte, dice, las versiones generalmente aceptadas de la historia obrera de México y otros países latinoamericanos que dan un énfasis excesivo y unilateral al *control* de las bases obreras, no prestan suficiente atención a los persistentes movimientos de insurgencia obrera que, por lo menos en México, están presentes a lo largo de su historia capitalista; ello muestra que para el Estado ha sido problemático el control sobre toda movilización obrera y que ese control es más frágil y expuesto de lo que comúnmente se cree. La fragilidad la atribuye al peso diferencial que la CTM tiene en diversas regiones del país y al ascenso de la presión de las bases.

Con una información que se origina en una amplia bibliografía y en un trabajo de campo que comprendió entrevistas con líderes sindicales, con personal de las oficinas de relaciones industriales de las empresas y la lectura de contratos colectivos y de innumerables papeles guardados en los archivos de la Secretaría del Trabajo y de las empresas y los sindicatos, I.R. rastrea la historia y la conducta de nueve sindicatos de siete empresas que producen automóviles en México: Nissan (en Cuernavaca y Toluca), Dina (ciudad Sahagún), General Motors (D.F. y Toluca), Ford (D.F.), Chrysler (Toluca y D.F.), Volkswagen (Puebla) y VAM (Toluca y D.F.).

Como todo estudio sobre la clase obrera en México que se respete, el libro se inicia con un recuento de la historia de las organizaciones obreras (de la CROM al Congreso del Trabajo) y sus relaciones con los gobiernos del país. La crónica acepta la existencia de la subordinación y la incondicionalidad de las organizaciones obreras oficiales al Estado, aunque el tratamiento que da a las imprecisiones violentas de dirigentes sindicales (“charrazos”) los ubica como fenómenos que se mantienen en los límites del conflicto interno en los sindicatos nacionales de industria (p. 21). A la concepción común del “charrismo” (como un poderoso y monolítico sistema de control), I.R. opone su concepción de que las burocracias sindicales están a veces en una posición de relativa debilidad y que sus métodos de control varían considerablemente de un sindicato a otro y que sólo en conflictos

de alcance nacional es que se usa todo el peso represivo del Estado; cuando estos conflictos no existen, el Estado otorga una autonomía considerable a los sindicatos. Sin embargo, matiza, el intervencionismo estatal tiene límites definidos de acción que se derivan de su habilidad tanto para ejercer con éxito la intervención como para mantener su legitimidad. Es a esa necesidad de legitimación que I.R. refiere la existencia del sindicalismo independiente, aun dentro de un Estado autoritario como el mexicano. El sindicalismo independiente del que habla para los tiempos modernos, al que continuamente compara con el sindicalismo oficial, es el que agrupa la Unidad Obrera Independiente (UOI) crecida en los tiempos de la apertura "democrática"; para tiempos pasados considera a la CGT, la CSUM y la UGOCM.

En capítulos subsecuentes y utilizando como unidad de análisis a cada uno de los sindicatos de empresa, I.R. traza las historias sindicales; la ubicación y la producción de las empresas fabricantes; las huelgas registradas; el origen geográfico y social de la fuerza de trabajo; las revisiones salariales; los tipos de dirigencia sindical; el tipo de control sindical sobre los procesos de trabajo; los mercados de trabajo; el comportamiento sindical en cuanto a la defensa de los trabajadores que interpusieron demandas en los tribunales de trabajo, para terminar, en los capítulos 9 y 10, con un resumen de las conclusiones de su estudio y un apunte sobre la incidencia que el sindicalismo militante puede tener en la estabilidad política futura de México. En estas secciones los estudiosos pueden encontrar referencias muy útiles para ulteriores comparaciones.

A pesar de que I.R. se lamenta de la falta de información cuantitativa veraz y de que el estilo mexicano de conversar es críptico, indirecto y desconfiado, las comparaciones que hace del comportamiento sindical en los nueve sindicatos tomando indicadores mensurables, le permitieron llegar a conclusiones que —sin hacer mucha justicia a la extensa argumentación del autor— podemos resumir así:

Existen dos tipos de sindicalismo en las agrupaciones obreras de la industria del automóvil, una militante y una conservadora, pudiendo encontrarse ambos tipos tanto en los sindicatos independientes afiliados a la UOI como en los organizados en las centrales oficiales (CTM y CROC). La diferencia entre ambos tipos de sindicalismo radica en la existencia en unos de una forma institucionalizada de democracia interna que se origina en una fase de la historia de cada sindicato; en aquéllos donde esta democracia existe, la militancia es mayor y las bases presionan al liderazgo y lo obligan a lograr mejores condiciones en la negociación de la venta de fuerza de trabajo. A mayor militancia dentro de los sindicatos, mayores incrementos salariales, mayor proporción de contratos de planta (y por tanto más seguridad y estabilidad en el empleo), mayor poder de negociación con la empresa (uno de cuyos indicadores es un mayor número de funcionarios sindicales de tiempo completo en las nóminas de la empresa), mayor número de huelgas, mayor control sobre los procesos de trabajo (evidenciado en varias cláusulas de los contratos colectivos), mayor defensa de trabajadores

acusados o despedidos ante las Juntas de Conciliación, y democracia interna.

La existencia o no de democracia interna, en términos estrictamente *formales*, la define I.R. analizando la práctica sindical con base en cuatro indicadores: a) realización de elecciones con opciones (planillas) entre las que la base puede elegir; b) rotación de los funcionarios sindicales (que impide la consolidación de un grupo oligárquico); c) existencia de una oposición organizada y permanente dentro del sindicato que logre influir en el liderazgo en turno y, d) el resultado de las elecciones (cerrado o no) que compruebe la fuerza de la oposición.

Del análisis se desprende que existen cuatro sindicatos *militantes* (o democráticos): Nissan-Cuernavaca (UOI), Dina (UOI), Ford-D.F. (CTM), y General Motors-D.F. (CROC) y cuatro *conservadores*: General Motors-Toluca (CTM), Chrysler Toluca-D.F. (CTM), VAM Toluca-D.F. (COR) y Nissan-Toluca (CTM). Como caso intermedio figura Volkswagen (todavía en la UOI en el momento del estudio).

La división no es tajante; hay algunas “desviaciones”, como es el caso de VAM, donde, según el contrato colectivo, los obreros ejercían un cierto control sobre el proceso de trabajo; en GM-Toluca, donde existía un buen número de funcionarios sindicales con tiempo pagado por la empresa, y GM-D.F., que no ha podido negociar grandes incrementos salariales.

Para I.R. la existencia o no de democracia sindical es clave en la argumentación polémica que sostiene con la noción de “charrismo” tal y como la formula A. Alonso (*El movimiento ferrocarrilero en México 1958/59*) y aunque concede que existen sindicatos que presentan las características “oligárquicas” que enumera R. Michels (*Political parties*) asevera que el Estado no siempre apoya a los llamados “charros” y que hay sindicatos afiliados a centrales oficiales que gozan de autonomía en sus negociaciones con la empresa que los aleja del conservadurismo y los acerca a la UOI que es, en el texto, el modelo de democracia e independencia sindical.

Hay aciertos indudables en el estudio, uno de ellos, importante, es el uso de la táctica metodológica de tomar “con pinzas” las verdades absolutas; otro, que hay que poner más atención a la vida de fábrica y a sus conflictos a nivel del taller. Todo aquel estudioso de la problemática social en general y del movimiento obrero mexicano en particular sabe (o debería saber) que la resistencia obrera, muda o vociferante, espontánea u organizada, es una constante en la historia de la experiencia de vida obrera. Que los movimientos de protesta —de mayor o menor envergadura— no hayan prosperado en su mayoría, y que no exista un proyecto obrero que intente amenazar el orden capitalista de cosas, no significa que la rebeldía esté ausente. En este sentido, I.R. tiene razón al decir que las interpretaciones que enfatizan excesiva y unilateralmente el hecho del control sobre el movimiento obrero, le hacen un flaco favor a las experiencias insurgentes al ignorarlas. Sin embargo, el sólo reconocimiento de la existencia de una militancia sindical que ha tenido éxito en la negociación del conflicto industrial, no necesariamente significa que se oponga a la incondicionalidad que exige el

control en un Estado autoritario ni que el control sea frágil. Una forma efectiva de dominio puede también basarse en la satisfacción de demandas económicas, sobre todo en empresas de alta productividad y muy rentables.

Si nos interesa conocer cómo es que esa resistencia obrera no ha transitado a plantear otras demandas ni a un grado de organización que le permita expresar la protesta, es necesario replantear el problema añadiendo a las explicaciones sobre el control, la manipulación y la represión —legal e ilegal—, el análisis sobre el desarrollo de la dependencia ideológica que las fracciones combativas de la clase obrera mantienen hacia las concepciones burguesas de la sociedad y del Estado. Y éste es un aspecto que el estudio que reseñamos no considera.

Cuando I.R. se refiere al Estado mexicano como uno que, aunque autoritario, requiere de legitimación para actuar y que es ahí donde debe ubicarse la emergencia del sindicalismo independiente autorizado, está reconociendo una práctica política que, según las circunstancias, se inclina por la búsqueda del consenso o por la imposición de la fuerza. Y sin embargo, no explica cómo es que el mismo régimen que permitió el desarrollo de la UOI liquidó las pretensiones nacionalistas de la *Tendencia Democrática* de los electricistas. Y es que, como dice I.R., el asunto del funcionamiento del Estado en México es harto complejo y merece por tanto explicaciones (o intentos) también complejos.

Hace falta sacar a relucir múltiples determinaciones que en un esquema formal no caben ni se intentan. Cuestiones como el peso cambiante de los monopolios en la economía y la política; sus relaciones con un Estado también empresario monopolista —que no es “interventor técnico” como dice I.R. en la p. 165—; el desarrollo y adecuación de políticas laborales a los tiempos que se viven (de crecientes exigencias del capital transnacional), la cultura política de los funcionarios públicos y los sindicales —muchas veces encarnados en la misma persona— en cuanto a estilos de gobernar (lenguaje, métodos de “hacer carrera”, lograr clientela, ampliar negocios), así como la tradición (no digerida) de derrotas de la izquierda obrera, son de tomarse en cuenta para la comprensión de la verdadera relación Estado-movimiento obrero.

Si bien la diferenciación que hace I.R. entre sindicatos militantes y conservadores pudiera no ser objetable, sí lo es utilizar como ejemplo de organización obrera militante a la UOI, que practica un sindicalismo de empresa que limita severamente la acción obrera en otros campos que no sean exclusivamente “economicistas”, que exige el acatamiento de las instrucciones de su asesor jurídico (anticomunista militante a pesar de su radicalismo verbal, según afirman los sindicalistas) y que impide la solidaridad entre sindicatos, aun de la misma organización, entre otras cosas. Hubiera sido deseable un tratamiento más crítico y menos neutral sobre los dirigentes y sus políticas para que el lector, especialmente de habla inglesa, pudiera tener una versión sobre quién es quién en el sindicalismo del automóvil en México.

En un contexto de crisis, como el que México vive actualmente, incluso la "militancia" de los sindicatos afiliados a la UOI puede cambiar y acercar su conducta a la de los definidos como conservadores. Los sindicatos en Dina y Nissan-Cuernavaca hubieron de aceptar, no hace mucho, *conservar* una planta mucho menor de trabajadores a causa del descenso en las ventas y aceptar trabajar un número menor de días a la semana (con su consecuente reducción salarial), sin detrimento de la productividad.

También puede suceder lo contrario, como dice I.R. en uno de sus pronósticos, es decir, que el conflicto industrial se agudice y amenace las estructuras institucionalizadas del sindicalismo tradicional para otorgar un mayor poder a los destacamentos directamente involucrados en la producción. Pero eso, tanto para I.R. como para mí, sigue siendo *wishful thinking* (perdón por la pedantería) en tanto al conflicto industrial no le acompañe una interpretación de los hechos y circunstancias que crean, reproducen y modifican la explotación, que pueda guiar acciones sindicales ofensivas.

VICTORIA NOVELO

TOURAINÉ, Alain, *Le retour de l'acteur*, París, Ed. Fayard, 1984, 350 páginas.

Este nuevo libro de Alain Touraine es un esfuerzo por elaborar una visión de conjunto de las ideas que constituyen la sociología de la acción. En tres capítulos y un *post-scriptum* se trata de realizar "un examen crítico de las nociones sobre las cuales descansa el análisis sociológico y de preparar y hacer posible el análisis de los nuevos movimientos sociales, de los nuevos actores de nuestra historia" (pp. 336-337). Si bien casi todos los trabajos ya se habían publicado por separado en revistas profesionales o se habían presentado en foros académicos, su ordenamiento en este libro y la forma en que fueron concebidos les da una unidad dentro de la cual se pueden destacar algunas ideas que trataremos de presentar en esta reseña.

En primer lugar, podemos destacar la discusión de los elementos constitutivos de la sociología clásica, identificada con Marx, Durkheim y Weber. Dicha sociología es antes que nada una "ideología de la modernidad", de la transición de la sociedad tradicional a la sociedad moderna, de la comunidad a la sociedad (Tonnies). Es una sociología estrechamente ligada a una visión evolucionista del devenir histórico.

Además, en ella coexisten la sociedad con el Estado y la nación, los cuales también se confunden. Así, los elementos que son objeto de análisis están ligados al surgimiento de la sociología como enfoque de conocimiento. La definición de esta apreciación sobre la sociología clásica es retrospectiva y parte de la crisis que ella vive hoy en día. Pues, en efecto, si la sociedad moderna está en crisis, también lo está la sociología, dada su ligazón con ella. Además, dicha crisis va acompañada de una ruptura de la relación entre los elementos constitutivos de la modernidad, el Estado, la sociedad y la nación.